

		CALARCÁ		QUINDÍO	
martes, 20 de septiembre de 2022					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
		ANA BEATRIZ BAQUERO PARRA	RUBIEL SIERRA RAMOS	19/09/2022	ACCEDE EXONERACIÓN
2009-00144	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	LEIDY JOHANNA MANJARRES AROCA	JUAN CARLOS TREJOS GOMEZ	19/09/2022	NIEGA SOLICITUD
2011-00111	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	LUISA FERNANDA RESTREPO OSPINA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ OSORIO	19/09/2022	NIEGA SOLICITUD
2014-00311	REVISIÓN CUOTA ALIM.	MARIA ISABEL VILLALBA PACHECO	FABIAN ANDRES BROCHERO PEREZ	19/09/2022	ACCEDE AUTORIZACIÓN
2015-00316	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	GUSTAVO SANTAMARIA	SANDRA LILIANA GALLEGUO ESPEJO	19/09/2022	NIEGA SOLICITUD
2016-00231	REVISIÓN CUOTA ALIM.	PAOLA RIOS PALACIOS	WALTER ANTONIO OSMA	19/09/2022	RESUELVE SOLICITUD
2018-00048	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	EDUARDO ALFONSO PORRAS HERNANDEZ	MONICA MARIA AMORTEGUI POSADA	19/09/2022	ORDENA OFICIAR
2019-00322	DECLARACIÓN UMH	LINA MARCELA RAMIREZ	HEREDEROS DE JAIVER RAMIREZ OVALLE	19/09/2022	RESUELVE REPOSICIÓN
2022-00080	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	ARGENIS DEL CARMEN TUSARMA CAÑAS	WILLIAM HERNANDEZ NAGLES	19/09/2022	NOTIFICA DEMANDADO AUTO ADMISORIO 13/07/2022
2022-00120	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	WILLIAM HERNANDEZ NAGLES	ARGENIS DEL CARMEN TUSARMA CAÑAS	19/09/2022	NOTIFICA CONDUCTA CONLUVENTE ORDEN ACUMULACIÓN
2022-00146	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	TATIANA MARCELA BUITRAGO VARON	JHONNY ANDRÉS MORENO PACHÓN	19/09/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00149	SUCESIÓN	BLANCA ZAMUDIO VALENCIA	EUCLIDES HERNÁNDEZ AGUIRRE	19/09/2022	RECHAZA POR COMPETENCIA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico [jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co), siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

**JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA**  
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico [jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co), la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no inferior a 15 minutos.

